



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cedros F.M., **CERTIFICA:** Que en los Libros de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2018, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice: Acta No.15, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cedros, Francisco Morazán, el día 01 de agosto del año dos mil dieciocho a las 9:00 a.m., Presidio la sesión El Señor Alcalde Municipal David Castro Suarez, Con la asistencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Municipal Belkis López y los señores Regidores: 1) Ramón Amílcar Banegas, 2) Berta Otilia Vásquez, 3) Miguel Ramón Ramírez, 4) Cesar Felipe Banegas, 5) José Daniel Zúniga, 6) Hilda Esmeralda Velásquez, 7) Edwin yohan Cruz, 8) Ruth Alejandra Raudales, y por ante la Infrascrita Secretaria que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda: 1) comprobación del Quórum. 2) Aprobación de la agenda 3) el señor alcalde declaro abierta la sesión 4) la secretaria dio lectura a la correspondencia recibida en la forma siguiente.... 6) informe..... 7) Asuntos Varios..... 8) Acuerdos y Resoluciones: **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 1) Acordó y Aprobó Dominio Pleno a favor del Señor Marco Antonio Aceituno Luque, de Terreno ubicado en el Bo. Abajo de esta Ciudad de Cedros, con un área del predio de 210.66 mts², con las colindancias siguientes: Al Norte 8.30 Mts, colinda con propiedad de la Sra. Maritza Varela, Al Sur 13.91 Mts, colinda con Callejón de por medio con propiedad del Sr. Rolando Cuadras, Al Este 16.74 colinda con Callejón de por medio con la Propiedad del Sr. Daniel Velásquez y al Oeste 21.20 Mts Colinda con Calle de por medio con Propiedad del Sr. Rolando Cuadras, propiedad que la obtuvo por compra que hizo a las herederas de la Señorita Virginia Suarez Carlas, Victoria Luque viuda de Izaguirre, Carmen Luque de Aceituno y Maria Virginia Aceituno, Inscrito en el titulo de tierras ejidales denominado las Animas a favor del Municipio de Cedros, Francisco Morazán N. 16 del folio 23 al 82 del tomo 38 del Registro de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán, fecha 5 de diciembre de 1928. Asimismo se autoriza al señor David Castro Suarez, Alcalde Municipal portador de su tarjeta de identidad No. 0803-1970-00040 impuesto vecinal No. 205307, el cual fue nombrado mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, en fecha 17 de diciembre del 2017 por el Tribunal Supremo Electoral para que en su condición de representante legal de la Municipalidad se presente ante un Notario Público a autorizar la escritura pública y a la Secretaria para que extienda el presente punto de acta previo al pago de impuestos correspondientes en la Tesorería Municipal; mismo que no se encuentra inscrito en El Instituto De La Propiedad. 8) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. David Castro Suarez, Alcalde Municipal. Belkis López. Ramón Amílcar Banegas, Berta Otilia Vásquez, Miguel Ramón Ramírez, Cesar Felipe Banegas, José Daniel Zúniga, Hilda Esmeralda Velásquez, Edwin yohan Cruz, Ruth Alejandra Raudales Firma y sello de. Leydys Doralina Ortega. Secretara Municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la Ciudad de Cedros F.M. a los 08 días del mes de agosto del 2018.


LEYDYS DORALINA ORTEGA DIAZ
Secretaria Municipal




ALCALDE MUNICIPAL
CEDROS, F.M.
DAVID CASTRO SUAREZ

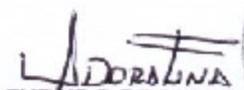


CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cedros F.M., **CERTIFICA:** Que en los Libros de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2018, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice: Acta No.16, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cedros, Francisco Morazán, el día 15 de agosto del año dos mil dieciocho a las 3:00 p.m., Presidió la sesión El Señor Alcalde Municipal David Castro Suarez, Con la asistencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Municipal Belkis López y los señores Regidores: 1) Ramón Amílcar Banegas, 2) Berta Otilia Vásquez, 3) Miguel Ramón Ramírez, 4) Cesar Felipe Banegas, 5) José Daniel Zúniga, 6) Hilda Esmeralda Velásquez, 7) Edwin yohan Cruz, 8) Ruth Alejandra Raudales, y por ante la Infrascrita Secretaria que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda: 1) comprobación del Quórum. 2) Aprobación de la agenda 3) el señor alcalde declaro abierta la sesión 4) la secretaria dio lectura a la correspondencia recibida en la forma siguiente.... 6) informe..... 7) Asuntos Varios..... 8) Acuerdos y Resoluciones: **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 3) Acordó y Aprobó Dominio Pleno a la Señora. Maritza Verónica Varela Flores con identidad 0803-1964-00337 de predio ubicado en el Bo. Abajo de La ciudad de Cedros, con un área del predio 225.58mts² y 270.15 Vrs² y con colindancias siguientes Al Norte 4.00 mts, 12.80 mts, Calle hacia El Bo. El Tecolote y El Sr. José Ángel Medina Hernández, Al Sur 14.80 mts, Callejón de por medio con propiedad del Sr. Marcos Antonio Aceituno Luque y El Sr. Daniel Velásquez, Al Este 12.80 mts, 6.30 mts y 2.60 mts, Con La Sra. Mercedes Varela y Al Oeste 18.10 mts, 8.40 mts Calle Principal Bo. Abajo y Rastro Municipal, Inscrito en el título de tierras ejidales denominado las Animas a favor del Municipio de Cedros, Francisco Morazán N. 16 del folio 23 al 82 del tomo 38 del Registro de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán, fecha 5 de diciembre de 1928. Asimismo se autoriza al señor David Castro Suarez, Alcalde Municipal portador de su tarjeta de identidad No. 0803-1970-00040 impuesto vecinal No. 205307, el cual fue nombrado mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, en fecha 17 de diciembre del 2017 por el Tribunal Supremo Electoral para que en su condición de representante legal de la Municipalidad se presente ante un Notario Público a autorizar la escritura pública y a la Secretaria para que extienda el presente punto de acta previo al pago de impuestos correspondientes en la Tesorería Municipal; mismo que no se encuentra inscrito en El Instituto De La Propiedad. 8) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. David Castro Suarez, Alcalde Municipal, Belkis López, Ramón Amílcar Banegas, Berta Otilia Vásquez, Miguel Ramón Ramírez, Cesar Felipe Banegas, José Daniel Zúniga, Hilda Esmeralda Velásquez, Edwin yohan Cruz, Ruth Alejandra Raudales Firma y sello de. Leydys Doralina Ortega. Secretara Municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la Ciudad de Cedros F.M. a los 04 días del mes de septiembre del 2018.


LEYDYS DORALINA ORTEGA DÍAZ
Secretaria Municipal